

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión  
Educativa Local - Huaura

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

## Resolución Directoral UGEL 09 N° 000483

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay,

10 FEB. 2023

Visto el Expediente N° 2588356 Documento N° 4153524 y el Informe Escalonario N° 040—2023-UGEL-09-H, documentos que se adjuntan en un total de (08) folios útiles;

### CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 – Huaura, garantizar el pleno respeto y la debida aplicación de los derechos que legalmente corresponde a los profesores de acuerdo al tiempo de servicios y el nivel profesional;

Que, mediante el expediente N° 2588356, presentado por doña Carmen Leonor CAMACHO SANCHEZ, comunica el fallecimiento del Lic. **Juan William HUAVIL QUINTEROS**, adjuntado la copia del Acta de Defunción.

Que, según el Informe Escalonario N° 040-2023-UGEL-09-H, emitido por el Equipo de Escalafón sobre el Lic. **Juan William HUAVIL QUINTEROS** se desprende la siguiente información:

Código Modular	: 1015581894
D.N.I.	: 15581894
Fecha de nacimiento	: 14-10-1960
Régimen de Pensiones	: AFP-Profuturo
Centro Laboral	: 20334 Generalísimo Don José de San Martín
Lugar	: Huaura
Cargo	: Profesor
Jornada Laboral	: 30 horas Pedagógicas
Modalidad	: EBR-Secundaria
Escala Magisterial	: "Segunda Escala Magisterial"
RD Nombramiento	: RD N° 697-1988
Tiempo de Servicios	: 34 años 06 meses 09 días.

Que, estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° **332-2023-EAP-JAGA-UGEL-09-H**;

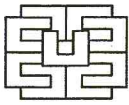
Que, de conformidad con la Ley 29944 Ley de Reforma Magisterial, Ley 27444 Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local;

[www.ugel09huaura.gob.pe](http://www.ugel09huaura.gob.pe)

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Servir

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664  
Cal. Juan B. Rosadio N° 193 – Hualmay – Huaura – Perú





**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**UGEL N° 09**

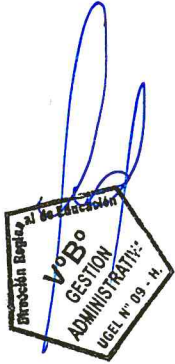
Unidad de Gestión  
Educativa Local - Huaura

**“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”  
SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º DAR POR TERMINADO LA RELACIÓN LABORAL POR FALLECIMIENTO**, a partir del 16 de diciembre del 2022 al Lic. Juan William HUAVIL QUINTEROS, Cargo Profesor, con jornada laboral 30 horas Pedagógicas, de la IE N° 20334 Generalísimo Don José de San Martín, con “Segunda Escala Magisterial”, reconociéndole **(34) años (06) meses y (09) días** de servicios oficiales, de acuerdo al inciso f) del Artículo 53 de la Ley N° 31451, Ley 29944 Ley de Reforma Magisterial, dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO 2º DISPONER** que el Equipo de Escalafón, en cumplimiento de sus funciones, registre dicha resolución en la ficha Escalafonaria correspondiente.

**ARTÍCULO 3º DISPONER**, que el Equipo de Tramite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura, notifique la presente resolución a la parte interesada, Institución Educativa, a las Áreas y/o Equipos de esta Sede Institucional para su conocimiento y fines consiguientes, en mérito al numeral 24.1 del Artículo 24 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento administrativo General”, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.



**REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE**



**Lic. LUIS ANGEL PARCCO QUISPE**  
Director del Programa Sectorial III  
UGEL N° 09 – Huaura